

**NORMATIVA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN EL MARCO DEL  
PROGRAMA IBEROAMERICANO DE MOVILIDAD DE JÓVENES  
INVESTIGADORES PABLO NERUDA**

**PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA 2011 -2012**

En cumplimiento de la cláusula 3 de la 1ra Convocatoria Pública para la concesión de ayudas en el marco del programa iberoamericano de movilidad de jóvenes investigadores Pablo Neruda, la Fundación Universidad.es en su calidad de Enlace Nacional español, establece la presente normativa con el fin de “organizar la gestión económica” de dichas ayudas.

**I. Antecedentes del Programa Pablo Neruda**

La iniciativa de Movilidad académica de posgrado Pablo Neruda fue aprobada como iniciativa Cumbre por los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos en su encuentro celebrado en Chile en noviembre de 2007. Iniciado su diseño y con la incorporación de nuevos países a la iniciativa, la XVIII Cumbre Iberoamericana de 2008, celebrada en San Salvador, aprobó su transformación en Programa Cumbre.

El programa se enmarca dentro del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), iniciativa aprobada por la Cumbre Salamanca del año 2005 y coordinada por tres organismos iberoamericanos: la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI) y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB).

El Programa está orientado a fomentar la movilidad de estudiantes, jóvenes investigadores y profesores de programas de doctorado, con el fin de contribuir a la creación de recursos humanos altamente cualificados en áreas consideradas como prioritarias por los países de la región. Está estructurado en redes temáticas conformadas por instituciones de educación superior (IES) de al menos tres países diferentes.

**En su primera** reunión celebrada en Antigua (Guatemala), el 16 de julio de 2008, el Comité Técnico Pablo Neruda aprobó la puesta en marcha de una **Fase piloto del Programa para el curso académico 2009/2010** (agosto de 2009 - julio de 2010).

En dicha fase piloto participaron IES de Argentina, Chile, Colombia, Cuba, México y España. Las redes se conformaron en torno a cinco áreas temáticas definidas como prioritarias por el Comité Técnico Pablo Neruda: Energías y Ciencias Ambientales, Biotecnología, Ciencias agrarias, Ingeniería (TIC's y Biotecnología) y Desarrollo social (Educación).

Un total de cinco redes fueron aprobadas por la Unidad Técnica Pablo Neruda para participar en la Fase piloto:

1. Red Iberoamericana de Biotecnología ISLA NEGRA (RIABIN)
2. Red Iberoamericana de Doctorados en Educación (RIDE)
3. Red Iberoamericana de Ingeniería y Tecnologías de la Información (IBEROTIC)
4. Red de Sostenibilidad, Cambio Global y Ecología

5. Red Agroforestal y Alimentaria Iberoamericana (AGROFORALIA)

Realizada y evaluada la Experiencia Piloto durante el periodo agosto de 2009 – diciembre de 2010, por decisión del Comité Técnico del Programa Pablo Neruda , con fecha 1 de junio de 2011, se procede a la apertura de la **1ª Convocatoria pública del Programa Pablo Neruda la cual fue publicada el 7 de junio de 2011.**

La lista de programas de postgrado elegibles en España, fue seleccionada por parte de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación. En la convocatoria se establecieron dos modalidades para la presentación de programas de postgrado elegibles a) RENOVACION, para redes que participaron en la experiencia piloto y b) NUEVO, para nuevas redes temáticas integradas por nuevos programas elegibles.

El 13 y 14 de septiembre de 2011, durante la tercera Reunión del Comité Técnico del Programa realizada en la Habana el Comité Técnico acuerda valorar positivamente los siguientes proyectos de red recibidos, procediendo a su aprobación:

A. Proyectos renovados:

1. Red Agroforestal y Alimentaria Iberoamericana (Agroforalia).
2. Red Iberoamericana de Biotecnología Isla Negra (RIABIN).
3. Red Iberoamericana de doctorados en Educación (RIDE) . .
4. Red Iberoamericana de Ingeniería y Tecnologías de la Información (IberoTIC) . .
5. Red Sostenibilidad, Cambio Global y Ecología.

B. Proyectos nuevos:

1. Red Iberoing.
2. Red Agroalimentación, Producción y Sanidad Animal.

**España tiene previstas un total de 100 movilidades.**

**CUADRO I**  
**TOTAL DE MOVILIDADES PARA ESPAÑA POR UNIVERSIDAD RED**

	Programa	Univesidad	Pap el Red	Estudiantes				Docentes			
				Envía	Sema nas	Reci be	Seman as	Envía	Semanas	Recibe	Semanas
Red Iberoam ericana de Biotecnol ogía ISLA NEGRA (RIABIN)	Biotecnolo gía y recursos genéticos de plantas y microorga nismos asociados	Univers idad Politéc nica de Madrid		3	7	5	10	3	5	2	2
Red Iberoam ericana de Doctorad os en Educació n -RIDE-	Psicología, educación y desarrollo	Univers idad de Cádiz	U. Coor dina dora	3	7	7	11	4	4	9	13
Red Iberoam ericana de Ingenierí a y Tecnolog ías de la Informac ión - IBEROTIC -	Tecnología s Informáticas Avanzadas	Univers idad de Castilla -La Manch a				4	8	5	10	3	5
Red Sostenibi lidad, Cambio Global y Medio Ambient e	Residuos de plaguicidas y contamina ntes. Control alimentari o y ambiental	Univers idad de Almería		2	3	1	2	3	3	3	8
Red Sostenibi lidad, Cambio Global y Medio Ambient e	Ciencias y Tecnología s para la Gestión Ambiental de Sistemas Hídricos	Univers idad de Cantab ria		2	7	2	4	2	2	2	6
Red	Ciencia y	Univers	U.	4	11	3	6	4	6	3	7

Agroforestal y Alimentaria Iberoamericana "AGROFORALIA"	Tecnología Agraria Alimentaria	Universidad de Lleida	Coordinadora								
Red Agroforestal y Alimentaria Iberoamericana "AGROFORALIA"	Biociencias y ciencias agrarias, ingeniería de plantas agroindustriales y desarrollo rural	Universidad de Córdoba		1	1	3	6	2	3	1	3
Red Agroalimentación, Producción y Sanidad Animal	Campus de Excelencia Agroalimentario	Universidad de Córdoba	U. Coordinadora	2	3	1	2	1	3	3	8
Red Agroalimentación, Producción y Sanidad Animal	Campus de Excelencia Agroalimentario	Universidad de Almería		1	2			2	4		
Red Agroalimentación, Producción y Sanidad Animal	Campus de Excelencia Agroalimentario	Universidad de Jaén				1	2	1	3	1	3
Red Agroalimentación, Producción y Sanidad Animal	Campus de Excelencia Agroalimentario	Universidad de Cádiz		1	2						
Red Agroalimentación, Producción y Sanidad Animal	Campus de Excelencia Agroalimentario	Universidad de Huelva									
	Total movilidades			19	43	27	51	27	43	27	55

## II-. Concesión de las ayudas

Como Enlace Nacional para España, corresponde a la Fundación Universidad.es facilitar recursos a las universidades españolas participantes para garantizar la realización de las actividades previstas en cada una de las redes finalmente aprobadas para la Primera Convocatoria Pública del Programa.

Siguiendo con lo acordado por el Comité Técnico Pablo Neruda, la Fundación financiará la estancia de los profesores y estudiantes que las universidades españolas reciban y dará una ayuda de viaje (billete aéreo y seguro médico) para los españoles que se desplacen a instituciones de otros países, según el siguiente detalle:

**CUADRO II  
DETALLE DE LAS AYUDAS**

Países	Movilidades a enviar					Movilidades a recibir			Nº Máximo de semanas		Baremo día /semana solo para los que recibimos		Total Presupuesto
	Total	Estu.	Prof.	Traslados MAXIMO		Total	Estu.	Prof.	Estud.	Prof.	Estud.	Prof.	
España	46	19	27	Ayuda viaje	Seguro Médico	54	27	27	2	4	Día 80€	Día 110€	149.110 €
				1.500€	200 €						Semana 560 €	Semana 770	

La cuantía total destinada por la Fundación Universidad.es para la financiación de la **Primera convocatoria pública 2011 -2012 del Programa Pablo Neruda**, asciende a 149.110€ (ciento cuarenta y nueve mil ciento diez euros).

Cada universidad recibirá el importe total correspondiente a las movilidades previstas según lo detallado en el Cuadro I y será responsable de la gestión, administración y justificación de las ayudas según lo indicado en la presente normativa.

La Fundación Universidad.es realizará la transferencia de fondos a cada universidad una vez recibidos debidamente cumplimentados los documentos indicados en los Anexos I (Carta de Compromiso) y II (Formulario de Datos Bancarios).

Una vez comprobada la recepción de la transferencia por parte de la Universidad, se deberá remitir a la Fundación Universidad.es, en un plazo de 5 días, el Documento de Recepción de la Transferencia indicado en el Anexo III.

### III. Seguimiento y justificación de las ayudas

El plazo de justificación final de las ayudas por parte de las universidades beneficiarias será de tres meses contados a partir de 31 de diciembre de 2012, fecha de finalización de la Primera Convocatoria Pública del Programa Pablo Neruda.

Cada universidad deberá presentar una **memoria económica** en la que se especificarán, detallados por conceptos, todos los gastos efectuados. Así mismo se requerirán los siguientes justificantes:

1. Recibo firmado por los estudiantes y profesores visitantes por la cantidad correspondiente a la ayuda de estancia recibida.
2. Recibo firmado por los estudiantes y profesores de la universidad enviados a otras instituciones por la cantidad correspondiente a la ayuda de viaje recibida.
3. Copia del pasaje y de las tarjetas de embarque de los estudiantes y profesores de la universidad enviados a otras instituciones.

La Fundación Univesidad.es podrá solicitar a los beneficiarios y a las universidades, la información complementaria que se considere necesaria para el seguimiento de las ayudas concedidas.

Los fondos no utilizados serán reintegrados a la Fundación Universidad.es mediante transferencia bancaria. El comprobante de dicho reintegro se remitirá, si procede, junto con el Informe final.

Madrid, mayo de 2012